



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

2020-25-

SALTA,

25 NOV. 2025

Expte. N° 5015/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Romina Gisela Durán, L. U N° 792.050, tramita su Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. H.N° 0093/24 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Viviana Cárdenas como Directora de la Tesis de referencia;

Que mediante nota la tesista tramita una modificación en el tema de la Tesis manifestando fundamentos del cambio solicitado, con aval de su Directora;

Que el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje otorga visto bueno al pedido;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 554/25 aconseja hacer lugar a la solicitud;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del 18/11/25)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR la modificación del tema de tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje, correspondiente a Romina Gisela Durán, L. U N° 792.050, el que quedará redactado como sigue: "Prosodia en el arte verbal del toba norteño (Salta)".-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE a Romina Gisela Durán, a la Dra. Viviana Cárdenas, **COMUNÍQUESE** a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Dpto. de Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA FERNANDEZ QUIÑONEZ
DECANA,
Facultad de Humanidades - UNSa